



# AREA: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PROCEDIMIENTO: Apoyar Anualmente la Administración de Riesgos Institucionales.

No: P.OIC-06

REV: 1

FECHA DE EMISION: Abr/2023 HOJA: 1 DE: 4

INDICE	PAGINA
INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO DEL MANUAL	2
MARCO JURÍDICO	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS	
PROCEDIMIENTO DEL TITULAR DEL ÄREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	3
PROCEDIMIENTO APOYAR ANUALMENTE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES.	3
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	4



PREPARADO POR: L.A. EDUARDO DE JESÚS OSORNIO GUTIÉRREZ

REVISADO POR: L.C. OMAR ALEJANDRO MENDIETA BRINGAS

FECHA: ABR/2023

FECHA: ABR/2023

APROBADO POR: MTRA: MARÍA DE LOS ÁNGELES MEDINA AVENDAÑO

FECHA: ABR/2023

FP.SGC.DG-1.a/3/21

### INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

AREA: ORGANO INTERNO DE CONTROL	No. P.OIC-06	REV: 1
PROCEDIMIENTO: Apoyar Anualmente la Administración de Riesgos Institucionales QE: 4	FECHA: ABR/2023	HOJA: 2

# Introducción

Con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, referente a la elaboración, actualización y expedición de los Manuales necesarios para su funcionamiento, se identificó que una forma de impulsar y mejorar la eficiencia de los Órganos Internos de Control y Unidades de Responsabilidades, era alinear el desarrollo de sus funciones y procedimientos, considerando las nuevas atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.

De ahí la relevancia de elaborar Manuales de Organización y Procedimientos Tipo, con la finalidad de estandarizar y homologar la definición de sus objetivos y funciones, delimitando sus responsabilidades y ámbito de competencia, las cuales deben operar con estricto apego a las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables y orientarse a las adecuaciones que se requieren para dar cumplimiento a la Ley General de Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables.

Derivado de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública, a través de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control coordinó los trabajos para la integración de Manuales de Organización y Procedimientos "Tipo" donde se recabaron comentarios, propuestas y criterios formulados por integrantes de diversos Órganos Internos de Control, quienes conjuntaron esfuerzos, para desarrollar el proyecto denominado:

"Manual de Procedimientos Tipo de los Órganos Internos de Control".

# Objetivo del Manual

Proporcionar al Órgano Interno de Control en el ININ una herramienta que estandarice el desarrollo de los procedimientos administrativos necesarios para su funcionamiento, conforme a sus atribuciones y responsabilidades, con la finalidad de alinear y homologar el desarrollo de las actividades que competen a las áreas que lo conforman.

El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares propicia la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, y su intención es utilizar el uso correcto del lenguaje no sexista e inclusivo para distintos contextos, situaciones y publicaciones; el presente procedimiento no hace uso del lenguaje inclusivo con la finalidad única de mejorar la lectura y comprensión del contenido técnico.

### Marco Jurídico

# Reglamentos

Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

### Acuerdos

 Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.



## INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

AREA: ORGANO INTERNO DE CONTROL	No. P.OIC-06	REV: 1
PROCEDIMIENTO: Apoyar Anualmente la Administración de Riesgos Institucionales QE: 4	FECHA: ABR/2023	НОЈА: 3

### Otras disposiciones

 Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado.

### Glosario de Términos

Administración de Riesgos Institucionales: Proceso sistemático para contextualizar, identificar, analizar, evaluar, responder, supervisar y comunicar los riesgos incluidos los de corrupción, inherentes o asociados a los procesos por los cuales se logra el mandato de la institución, mediante el análisis de los distintos factores que pueden provocarlos, con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan mitigarlos y asegurar el logro de los objetivos y metas de las instituciones de una manera razonable, en términos de eficacia, eficiencia y economía en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Aplicación web SCII: La herramienta electrónica administrada por la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaria de la Función Pública, para sistematizar el registro, seguimiento, control y reporte de información de los procesos previstos en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno.

Factor(es) de riesgo: La circunstancia, causa o situación interna y/o externa que aumenta la probabilidad de que un riesgo se materialice.

Mapa de Riesgos: La representación gráfica de uno o más riesgos que permite vincular la probabilidad de ocurrencia y su impacto en forma clara y objetiva.

Matriz de Riesgos: La herramienta que refleja el diagnóstico general de los riesgos para identificar estrategias y áreas de oportunidad en la Institución, considerando las etapas de la metodología de administración de riesgos.

# I. PROCEDIMIENTO DEL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

1. Procedimiento Apoyar Anualmente la Administración de Riesgos Institucionales.

### Objetivo

Brindar asesoría para que el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares logre su ejercicio de Administración de Riesgos Institucionales.

### **Políticas**

El Organo Interno de Control sensibilizará al Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares sobre la importancia de la Administración de Riesgos Institucionales.

FP.SGC.DG-1.b/3/21

COPIA NO CONTROLADA

# COPIA NO CONTROLADA

# INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

AREA: ORGANO INTERNO DE CONTROL	No. P.OIC-06	REV: 1
PROCEDIMIENTO: Apoyar Anualmente la Administración de Riesgos Institucionales. QE: 4	FECHA: ABR/2023 H	OJA: 4

El Órgano Interno de Control proporcionará la asesoría necesaria sobre la metodología para la realización de la Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales.

### Descripción del procedimiento

No.			Documento		
Una vez que el ININ haya integrado el grupo de trabajo para el inicio del proceso de administración de riesgos Institucionales y establecido cronograma de actividades					
1	Titular del Órgano Interno de Control (TOIC)	Instruye al TAAIDMGP para realizar el seguimiento al proceso de administración de riesgos Institucionales.			
2	Titular del Área de Auditoria Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública. (TAAIDMGP)	Brinda consultoría al grupo de trabajo para la elaboración de la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales.	Invitación del ININ a participar en el Grupo de Trabajo.		
	Una vez realizado el ejercicio de administración de riesgos por parte de la Institución				
3	TAAIDMGP	Analiza la congruencia de los riesgos, factores de riesgo y acciones de control comprometidas para su administración.	Documento de análisis.		
4	TAAIDMGP	Emite opinión respecto a la congruencia y áreas de oportunidad del ejercicio, convoca a reunión al grupo de trabajo a fin de sensibilizar sobre la necesidad de fortalecer la administración de riesgos Institucionales.	Documento de Opinión. Convocatoria de reunión.		
5	TAAIDMGP	Brinda consultoría al grupo de trabajo para fortalecer el ejercicio de administración de riesgos Institucionales.			

Una vez fortalecido el ejercicio de administración de riesgos Institucionales (matriz de riesgos, mapa de riesgos y programa de trabajo de administración de riesgos), el ININ lo registra en la aplicación web SCII.

El ININ remite trimestralmente al OIC informe de avances de su programa de trabajo de administración de riesgos Institucionales.

FIN DE PROCEDIMIENTO



FP.SGC.DG-1.b/3/21





# CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE **DOCUMENTOS**

(					
	TÍTULO DEL DOCUMENTO: APOYAR ANUALMENTE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES.	IDENTIFICACIÓN: P. OIC-06			
	ORIGINAL				
	PREPARADO POR: EDUARDO DE JESÚS OSORNIO GUTIÉRREZ	RECHA: UNIO 2018			
	REVISADO POR: JOSÉ LUIS MINUTTI ZANELLA	FECHA JUNIO 2018			
1	APROBADO POR: MARÍA DE LOS ÁNGELES MEDINA AVENDAÑO	FECHA: JUNIO 2018			
	REVISIÓN Nº 1				
	PREPARADO POR: L.A. EDUARDO DE JESUS OSORNIO GOZ	FECHA: ABRIL/2023			
	REVISADO POR: L.C. OMAR ALEJANDRO MENDIETA BRINGAS	FECHA: ABRIL/2023			
<u>M</u>	APROBADO POR: MTRA. MARIA DE LOS ANGELES MEDINA A				
	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN:				
<u>-</u>	ACTUALIZACION DEL PROCEDIMIENTO PARA MANTENER SU VIGENCIA				
LNO					
O	REVISIÓN Nº 2				
0	PREPARADO POR:	FECHA:			
	REVISADO POR:	FECHA:			
	APROBADO POR:	FECHA:			
	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN:				
MAN	REVISIÓN № 3				
	PREPARADO POR:	FECHA:			
	REVISADO POR:	FECHA:			
	APROBADO POR:	FECHA:			
	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN:				
(					
	REVISIÓN Nº 4				
(	PREPARADO POR:	FECHA:			
a/0/1	REVISADO POR:	FECHA:			
( ) C.DG-2.a/0/1	APROBADO POR:	FECHA:			
0.0	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN:				

FP.SGC.DG-2.a/0/1